

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°007-2008-BCRP

Lima, 13 de febrero 2008

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido la convocatoria del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) para la Reunión del Comité de Alternos y Auditoría del CEMLA, que se llevará a cabo en la ciudad de Caracas, Venezuela, los días 28 y 29 de febrero;

Que, en esta Reunión se verá el Informe de Actividades y Resultados Financieros del ejercicio 2007; el Programa de las Reuniones de Gobernadores de Bancos Centrales a celebrarse en mayo de 2008 en Ottawa, Canadá y asuntos varios;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;


Que, para el cumplimiento del anterior considerando la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de 7 de febrero de 2008;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de la señora Gladys Choy Chong, Subgerente de Economía Internacional de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de Caracas, Venezuela, del 27 de febrero al 1 de marzo y al pago de los gastos, a fin de que participe en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje:	US\$ 961,02
Viáticos: 	US\$ 600,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	<u>US\$ 30,25</u>
TOTAL	US\$ 1 591,27

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE